

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PRÁCTICA DOCENTE DESDE LA ACADEMIA DE PLATÓN HASTA LA ÉTICA EN EL MODELO POR COMPETENCIAS.

M.C.E. Carlos Enrique Arias Vera*

Resumen

El profesional de la educación debe conocer los modelos pedagógicos que orientan y fundamentan la práctica educativa desarrollados a lo largo de la historia y estar consciente de que todos ellos se articulan en una relación humana que debe tener como esencia el amor definido bajo una perspectiva ética, siendo el amor el fundamento pedagógico esencial de la educación.

Abstract

The professional in Education must know the pedagogical models which orient and found the educational practice developed over history and be conscious about the fact that they are articulated in a human relation that must have as essence love defined under an ethical perspective , being love the essential pedagogical foundation in education.

Palabras Clave: Educación, Modelos Educativos, Paradigmas Pedagógicos, Competencias, Ética.

Key words: *Education, Educational Models, Pedagogical Paradigms, Competences, Ethics*

Maestro en Ciencias de la Educación,
Director del Centro de Capacitación Empresarial S.A.
carlosvtaleno@yahoo.com

Introducción

Muchos profesionistas se dedican a la docencia y entre ellos, algunos profesionalizan la labor docente haciéndola su *modus vivendi*. La educación no deja de ser arte, pero la Pedagogía¹ es una ciencia. Todas las ciencias, se basan y hallan su fundamento en la Filosofía², de donde se concluye que la Filosofía es la base de la Pedagogía. La concepción filosófica sobre el ser humano es radicalmente importante, porque partiendo del concepto de ser humano dependerá la manera de entender cómo aprende y cómo educarle.

El ser humano, esencialmente es el mismo, pero la concepción de él no. La base y fundamento, la filosofía y por ende la ciencia pedagógica, no son inmutables. Los mismos filósofos admiten que “Quien sólo vive en su propio tiempo es fácilmente víctima de la moda, que también existe en la filosofía.”³

Aunque se entiende paradigma en *lato sensu* de matriz disciplinar como “lo compartido por una comunidad de científicos”, como una pauta inamovible a seguir, los paradigmas filosóficos cambian, y los elementos de certeza científica de la educación, se ven influenciados por los caprichos de la época. Hoy la moda coquetea con la educación por competencias.

Cada institución educativa adopta un modelo y hoy el docente tiene el reto de conocer los elementos pedagógicos que le exige su ámbito laboral, pero para beneficio de todos conviene conocer los aportes de los otros paradigmas psicológicos de la educación, para comparar y elegir los que resulten mejor en una situación y contexto específico. Para formarse un juicio en este terreno y poder elegir lo mejor debe comparar, y este artículo tiene el propósito de brindar al compañero docente, un breviarío que ilustra los distintos aportes, modas y enfoques. No pretendo dictaminar cuál es mejor, pues todos y cada uno en determinado momento y circunstancia ofrecen ventajas y padecen desventajas.

En ciencias sociales el objeto de estudio siempre es una relación, y este artículo aborda la relación entre el concepto de ser humano, los modelos pedagógicos en teoría y la práctica docente, en el marco de la educación. En el breve plan de la obra se ofrece en primer lugar una síntesis analítica de diversos paradigmas en educación: Tradicional, Lancasteriano, Conductista, Cognitivo-Cognoscitivo, Humanismos, Psicogénesis, y Sociocultural.

- 1 Juan Amós Comenio es llamado el “Padre de la Pedagogía”.
- 2 Pitágoras es quien acuña el término filósofo.
- 3 HIRSCHBERGER, Johannes (1988). *Breve Historia de la Filosofía* (Traducido por Alejandro Ros). Barcelona: Herder. 11ª ed. (Original publicado en 1961). p. 11

En segundo lugar se ofrece una introducción y crítica al modelo por competencias, con jerga técnica. En tercer lugar se abordan algunas propuestas para el modelo educativo en relación con y rescatando algunos aportes de los modelos pedagógicos. Por último, se hace una propuesta conceptual que parte del concepto de la educación como relación humana, haciendo hincapié lo humano de la relación entre la teoría de los modelos pedagógicos y la práctica docente.

I- Síntesis analítica de diversos paradigmas.

Louis Not clasifica los diferentes modelos atendiendo a la relación entre alumno, docente y conocimiento. Los modelos heteroestructurados conceden protagonismo al educador, en los autoestructurados, el alumno adquiere la mayor relevancia y en los interestructurados el conocimiento es lo que remonta la jerarquía.

Tradicional. (Privilegia la exposición de Cátedra).

Cuenta la leyenda que Zeus, tenía dos hijos gemelos, Cástor y Pólux a quienes por sobrenombre les decían “Dióscuros”. Ellos tenían una hermana llamada Helena, a quien Teseo, había secuestrado. Academos fue el héroe ateniense, quien reveló a los Dióscuros el lugar donde ese o mantenía secuestrada a Helena. En agradecimiento ellos mantuvieron intactas sus tierras en Atenas. En estas tierras se edificaron un santuario dedicado en su honor, el Gimnasio de Academos (uno de los tres gimnasios de Atenas), un jardín y una casa. En el 387 a. C un joven de nombre Aristocles, quien por la notable anchura de sus espaldas es históricamente conocido como “Platón”, funda en esta casa de las tierras de Academos la escuela filosófica que tomó el nombre de Academia, considerada por algunos como la primera Universidad. La Academia fue clausurada por el Emperador Justiniano entre el 529 y 536 d. C. La cátedra era la silla donde el maestro se sentaba a dictar la lección y de allí se toma este nombre para las sillas del obispo, las catedrales y también para los catedráticos.

Por lo tanto, un catedrático es aquel profesor que llega se sienta en su silla y expone sin más, su clase, pero a menos que, como los griegos, tenga preparación retórica, gramática oratoria y el don de la literatura, hará su cátedra aburrida, al igual que muchos presbíteros con su sermón u homilía dominical, sin mencionar los discursos de muchos políticos.

- La cátedra es una práctica heteroestructurada porque el docente es prioritario, se le considera poseedor del conocimiento, mismo que transmite oralmente, mediante el discurso, dictando y leyendo, ejemplificando procesos y pidiendo ejercicios.
- La clase meramente expositiva tiene grandes desventajas. No fomenta la participación dinámica del alumno, exige un modelo disciplinario y métodos coactivos⁴, para inhibir la conducta de poca atención, y por lo tanto no es apto para alumnos kinestésicos, tiende hacia la supresión de la creatividad y del razonamiento, pero es útil para fomentar la disciplina y el respeto a la autoridad.

Lancasteriano.

- Es un modelo heteroestructurado, y fue aplicado en México con gran éxito. Se requiere en grupos masivos. El docente dicta la cátedra a un reducido grupo de alumnos destacados, quienes una vez formados, transmiten lo recibido a sus compañeros.
- Es una forma muy reproductiva y otro ejemplo de la educación bancaria.
- Desventajas: Se pierde calidad en la transmisión, ya que los aprendices no enseñan con la misma eficacia. Requiere que los aprendices dispongan de otro tanto más de tiempo para reproducir la clase.
- Para la aplicación de este modelo, los participantes deben ser responsables, fieles, constantes y autónomos. (Masa dócil).

Conductista. (Fundamentado a partir de la filosofía empirista, es un método coactivo, heteroestructurado.)⁵

⁴ La coacción es un término empleado por los detractores del conductismo, cuyo origen es el Derecho, que se refiere a la imposición de condiciones empleadas para obligar a un sujeto a realizar u omitir una determinada conducta.

⁵ NOT, Louis (2000). *Las pedagogías del conocimiento*. Colombia, FCE p. 74

- Destacan B. F. Skinner⁶ y Bandura⁷. “No impartimos conocimiento, generamos conducta”, mediante el sistema de premios y castigos repetitivos (refuerzos).
- Concibe el aprendizaje cuando se verifica el cambio en la conducta. La disciplina es una virtud, y el saber cómo reforzar o inhibir comportamientos es verdaderamente útil, ayuda a formar buenas costumbres, y en general, un buen comportamiento dentro de las normas establecidas era entendido como sinónimo de buena educación⁸.
- La mayéutica de Sócrates, la reflexología condicionada de Pavlov, el mecanismo del condicionamiento operante de Skinner, y de John B. Watson, Pieron, Binet, A. Clausse, la mecanización de Thorndike, como lo señala Jean Berbaum⁹, son teorías que fomentan la enseñanza programada, (método Winnetka del Carlton Washburne, Máquinas y algoritmos de N. A. Crowder) para desarrollar destrezas y mayores velocidades de respuesta. Sin embargo, frenan la creatividad, reprimen la iniciativa y limitan el razonamiento.
- Admitimos que una conducta es parte del aprendizaje, sin embargo, no comprende al mismo. Cognitivo o Cognoscitivo. (Fundamentado en la filosofía Positivista). (Es un modelo autoestructurado, el alumno juega el papel prioritario).

⁶ SKINNER, B. F. (1980). “El manejo de contingencias en el salón de clase” Apud BIJOW, Sidney W. y KAYEK, Ely, *Análisis Conductual aplicado a la instrucción*, México, Trillas, p 306

⁷ BANDURA, Albert (1963). *Teoría del Aprendizaje Social*. apud SANG Ben, Miguel miguel_sang_ben@hotmail.com Teoría y Práctica en la implementación del "constructivismo" en República Dominicana Docto URL <<http://www.monografias.com/trabajos5/estruc/construc.shtml> > Accesado el 21 de Julio del 2003.

Bandura establece la relación entre el procesamiento de la información y las ideas del conductismo, y describe tres componentes responsables de la interacción del individuo con su medio: Control de Estímulos, Control de Reforzamiento y Control Cognitivo. Se toman las consideraciones de Aristóteles sobre la conducta imitada, propia de los seres humanos, especialmente en los niños.

⁸ cfr. CARREÑO, Manuel Antonio. (2001). *Manual de Urbanidad y buenas maneras*. México, Ed. Patria, p 7: “... las reglas que nos enseñan a conducimos en ella” –(en la sociedad)- “con la decencia y moderación que distinguen al hombre civilizado y culto”.

⁹ BERBAUM, Jean. (1996). *Aprendizaje y formación*. Una pedagogía por objetivos. México, FCE, p 79

- Gagné, Ausubel. “el aprendizaje significativo por recepción es importante para... almacenar... vasta cantidad de... información”¹⁰, Bruner¹¹ con su modelo informático de entradas o inputs presentadas en forma de modelos hipotéticos o heurísticos¹² y Wittrock, Bransford, Glaser, Resnick y Mayer.”El conocimiento es construido por los que aprenden y no transmitido por los que enseñan”¹³.
- Llegar a la metacognición, ser consciente de los procesos mentales y controlarlos, es también un elemento que puede y debe rescatarse. Es importante tomar en cuenta la razón presente en el ser humano, comprender que el significado y el valor del conocimiento juegan un papel importante, reconocer que el uso del lenguaje es básico, no sólo la elocuencia que señalaba Platón, sino asegurarse de que el alumno comprende el significado del lenguaje.
- Así mismo, los tipos de aprendizaje significativo de representaciones, conceptos y proposiciones es fundamental porque sustenta el proceso lógico de la razón¹⁴. El almacenamiento de la información es el cúmulo de premisas para empezar a ejercitar la razón y así lograr un nuevo conocimiento. Humanismos¹⁵. (Autoestructurados)
- El antropocentrismo característico del humanismo, tiene como iniciador a Juan Amos Comenio, “Padre de la Pedagogía”, para quien la educación tenía que tratar todo aquello que “perfecciona la

¹⁰ AUSUBEL, David (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México, Trillas, p

314

¹¹ Según Bruner hay dos formas de conocer la realidad: Paradigmática: Su objetivo es la verdad consensuada por la comunidad científica, que trabaja con sus métodos tradicionales. Narrativa: Sólo pretende la credibilidad; es el mundo de las historias y de las intenciones que transforman el tiempo.

¹² BARCA Lozano, Alfonso. (1997) *Procesos de aprendizaje en ambientes educativos*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, pp 176-188.

¹³ BRUER, John (1997). *Escuelas para pensar. Una ciencia del aprendizaje en el aula*. México, Biblioteca del Normalista, México, p 290

¹⁴ CHÁVEZ Calderón, Pedro (1985). *Lógica, Introducción a la Ciencia del Razonamiento*.

México, Publicaciones Cultural, p. 232: El silogismo es “un razonamiento deductivo que consta de dos premisas y una conclusión”. La premisa relaciona dos conceptos y cada concepto es una representación mental.

¹⁵ “Humanismo”: DICCIONARIO Enciclopédico Salvat Universal. (20 Tomos) 16° ed. Salvat Editores Barcelona, 1991, T. 11, p. 480-481.

naturaleza humana¹⁶". La segunda parte del texto hace referencia a la "Didáctica Magna" tuvo auge en el renacimiento, en contraste y como reacción contra la "dominante tendencia de una cultura religiosa medieval" expresa una rebelión contra las limitaciones impuestas por la teología dogmática. También se asocia esta corriente al pragmatismo de Schiller. En general, preconiza el bien de la humanidad sobre la tierra como el bien moral supremo.

- Jean Paul Sartré, entre otros considera el bien de la humanidad como el supremo bien, pero esta corriente tiende hacia el hedonismo. Jean Paul Sartré fue refutado por Heidegger quien argumentó que "Sartré toma esta libertad en forma tan absoluta que el hombre en cuanto tal no tiene... ni verdades ni valores, ni mundo ni Dios", y "no nos encontramos en una situación en la que sólo existe el hombre". Así mismo, la intuición de la esencia de Edmund Husserl fue muy criticada¹⁷.
- La formación de una recta conciencia basada en principios tiene que ser una condición antecedente antes de dar "rienda suelta" al alumno, por ello, el guía, de alguna manera "suave" orienta el desarrollo de las actividades del educando basándose en su preferencia. La independencia es un bien para el ser humano, por ello entre los propósitos del docente está guiar al párvulo hacia su independencia, respetando los "cambios naturales como determinantes de lo que el niño puede y quiere aprender" ¹⁸ por lo que situaría a la doctora María Montessori como representante de este humanismo además de Maslow (la psicología humanista como "tercera fuerza" además del conductismo y psicoanálisis, abrevando de la fenomenología y del existencialismo) y Rogers.
- El ser humano no siempre tiende de forma natural hacia su autorrealización, porque a veces tiene tendencias muy autodestructivas, no siempre es consciente de sí mismo, porque no actúa siempre racionalmente basado en la reflexión, y aunque tiene facultades para decidir, debe aprender a hacerlo con

¹⁶ Pertenece a la deontología docente porque la ética coincide en considerar como bueno lo que perfecciona la naturaleza humana.

¹⁷ HIRSCHBERGER, Johannes. op. cit. pp 303, 315- 317

¹⁸ cfr. SWENSON, Leland (1984). *Teorías del aprendizaje*. Buenos Aires, Paidós, p. 343, sobre el Método Montessori

responsabilidad¹⁹. Contra estas consideraciones del paradigma humanista, un docente reconoce las bondades generadas por la expansión de conciencia y la identidad personal, sin embargo, y como afirma Rogers, “conferir la responsabilidad de la educación al alumno”²⁰ equivale a lavarse las manos y abandonarlo a su destino. Es preferible el término “compartir”.

Psicogénesis de Piaget, Kamii, DeVries, Weikart, Duckworth, Ferreiro, Brun y Vergnaud. (Dependiendo de quién plantea y quién resuelve el problema puede ser auto, inter o hetero estructurado).

- El constructivismo inspira prácticas para el desarrollo de funciones mentales, una pedagogía por medio del problema, para acomodar y asimilar mediante operaciones mentales o esquemas, y capacidades lógicas²¹.
- Freinet generaliza las observaciones de sus hijos lo que estadísticamente es una hipótesis inductiva sin muestra representativa. A pesar de ello, puede rescatarse el aspecto de promover la motivación mediante el ambiente. Pueden rescatarse los elementos de captura de datos, funciones mentales, interés, iniciativa del alumno e inserción social. Sociocultural. Lev S. Vygotsky. (Interestructurado)
- “La contribución de Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.”²² (Cole, Wertsch, Rogoff, Moll, Tharp, Gallimore, Carden, Mercer y Minick).

¹⁹ cfr. BRUBACHER, John, et al. (2000). *Cómo ser un docente reflexivo*. Barcelona, Gedisa, p 35: “En la mayoría de los estudios sobre las decisiones interactivas de los maestros, estas son descritas como más reactivas que reflexivas, más intuitivas que racionales

²⁰ HERNÁNDEZ Rojas, Gerardo. op cit. p. 107

²¹ cfr. BERBAUM, Jean. op. cit. p. 92 Lógica de proposiciones, combinatoria y proporcionalidad.²² cfr. SANG BEN, op. cit.

II- Introducción y Crítica al Modelo por Competencias

Como se afirmó al inicio del documento, hoy la moda coquetea con el modelo curricular por “competencias”. El modelo por competencias tiene propiamente una relación entre el concepto de ser humano, los modelos pedagógicos en teoría y la práctica docente, en el marco de la educación. El modelo cosifica al concepto del ser humano, no se le ve como persona, sino como factor o capital humano, es decir, un ente productivo, un engrane más de la economía, y no sólo eso, sino un objeto medible en términos de capacidad de producción en cantidad y calidad. Los detractores de esta corriente critican que es un modelo incentivado por la política neoliberal que tiende a satisfacer un mercado capitalista que demanda competencias laborales. Sin embargo, no por ello deja de tener fundamentos y presentar soluciones prácticas a los problemas no resueltos de los modelos por objetivos y los modelos por contenidos.

El modelo por competencias nace del “carnaval” protagonizado por las teorías económico administrativas, diversos requerimientos como los “estándares de calidad”, políticas de moda como la “libre competencia”, “cero defectos”, “mejora continua”, los procesos de “certificación”. A esta ensalada ideosincrática se le adereza con los principios de la teoría sociocultural de aprendizaje, la cual satisface la demanda de un sustento pedagógico. El paradigma iniciado por Lev Vygotsky preconiza una instrucción colaborativa social de lecto-escritura. Requiere la evaluación diagnóstica para determinar dos límites: en el límite inferior lo que un alumno puede hacer solo, en el límite superior lo que debe saber hacer al finalizar el programa, y entre estos límites se ubica lo que puede realizar con la ayuda del mediador docente y que Vygostky llama la “Zona de Desarrollo Próximo”.

Las especificaciones de calidad harán referencia a los tres saberes: declarativos, procedimentales y actitudinales; es decir lo que el aprendiz debe: saber (conocimientos teóricos); saber hacer (habilidades y destrezas) y finalmente las virtudes y valores para saber ser, saber estar y saber convivir en el ámbito familiar, social y laboral. Por ello se usa la evaluación diagnóstica para conocer el estadio o nivel de lo que el alumno puede hacer solo, lo que determina la zona próxima de desarrollo donde el instructor o mediador realiza su intervención docente. Consecuentemente, la evaluación deberá estar estrechamente relacionada con el desarrollo, la enseñanza y el aprendizaje.

Es preciso conocer la jerga técnica de esta nueva corriente, pues viene arreglada “bien *fashion* con un nuevo *look*”. Esta moda aparenta novedad al estar bien equipada de términos propios:

Competencia: Son capacidades, o saberes de tipo declarativo, procedimental, actitudinal y/o de convivencia social. Es el saber, la habilidad, la actitud y la capacidad de estar, ser y socializar adecuadamente, según la demanda de la necesidad social o de mercado. Las competencias dan cuenta de los objetivos que deben alcanzarse y de las operaciones mentales que se deben activar para alcanzar el objetivo global. Es la concreción misma la que ayuda al estudiante a situarse en su nivel de competencia y lo puede hacer de manera gradual hasta llegar a un nivel de complejidad en el que es posible interrelacionar en un contexto habilidades de tipologías diversas.

Descriptorios competenciales: Son los objetivos de la asignatura, toda información dirigida al alumno sobre la secuencia didáctica que se sigue y principalmente, el método y reactivos de evaluación. Estos reactivos son un *check list*, “ficha de observación de campo” o “lista de verificación” que representan las “bases del concurso”. Los descriptorios competenciales, por lo tanto, incluyen los criterios de evaluación diagnóstica, continua y de acreditación, así como la puntuación de cada prueba, los porcentajes que integran las distintas evaluaciones, los aspectos, ítems, puntos, rasgos y niveles explícitos sobre qué y cómo será evaluado, explicados de forma concreta, clara y comprensible para el estudiante. Como toda evaluación debe tener validez, (mide precisamente lo que quiere medir), consistencia (mide con exactitud y precisión lo propuesto), objetividad (si sus ítems están bien estructurados), y ser fiable, comprobable, medible, observable y tangible para dar sustento objetivo y rigor científico a la medición del aprendizaje. Sin embargo, la evaluación no se limita a la medición, la otra característica esencial, y por ende imprescindible, es la retroalimentación o “*feedback*”. La evaluación debe proporcionar la información necesaria para que el aprendiz identifique y comprenda sus fallas, junto con la manera para mejorar su desempeño.

Producto: Es la evidencia científica, palpable, concreta y tangible que demuestra la competencia del aprendiz. Es cualquier documento significativo o acción registrable que exhiba el proceso de aprendizaje y del progreso individual. Tiene la intención de demostrar, ante uno mismo y los demás lo que se produce durante el proceso de aprendizaje. Por rigor científico se deben aportar muestras o evidencias comprobables y verificables de lo que el aprendiz puede hacer en distintos niveles de su proceso de aprendizaje. El producto no se limita a la evidencia de lo que ha hecho, además sirve para establecer objetivos de corrección o mejora de las competencias en cuestión. El producto es parte de una evaluación orientada hacia el proceso y no hacia la sanción de los resultados obtenidos que el profesor deberá confrontar con su evaluación, su función principal es la de retroalimentar sobre errores y la manera de corregirlos, mejorando el desempeño. Si el mediador asigna la calificación sin comentarios constructivos omite una de sus principales funciones.

Portafolio de productos: En su acepción general, para el mercado es un muestrario de lo que puede ofrecer la empresa (carpeta de ventas), para el aprendiz el portafolio es una carpeta o *dossier* que incluye muestras del trabajo y referencias a las actividades en general de un individuo. En este sentido, el portafolio no es otra cosa que un medio para conservar, de forma organizada y estructurada, aquellos documentos, relativos al propio trabajo, que uno considere más relevantes para que otras personas puedan conocerlo cabalmente. Pedagógicamente es de doble acepción: 1.- Es un instrumento de acompañamiento de la autorregulación y 2.- Es un instrumento de evaluación. Sus objetivos son tres: a).- Transferir paulatinamente la conciencia y el control de cada actividad de aprendizaje al estudiante, sin perder la potestad que la institución otorga al docente, fomentando una relación más simétrica entre docente y estudiante, de tal suerte que ambos participen con responsabilidad real en el proceso de aprendizaje y evaluación. b).- Fomentar en el estudiante un 'diálogo interno' (consigo mismo) que le ayude a llevar un seguimiento de su propio proceso de aprendizaje, y ello a través de una reflexión sistematizada y apoyada o guiada por el docente, y c).- Fomentar en el proceso de evaluación la confluencia de distintas perspectivas y en distintos momentos, para que así se obtengan múltiples instantáneas del proceso dinámico que supone todo proceso de aprendizaje.

Debe contener²³:

- Trabajos en los estadios iniciales de aprendizaje así como trabajos en estadios posteriores.
- Varios documentos, cada uno acorde con las distintas habilidades y sub habilidades.
- Las versiones que se entregan al profesor y los distintos borradores.
- Parrillas de auto evaluación rellenas por el mismo alumno y en las que se establezca un diálogo por escrito con el docente.
- Las preguntas-guía que servirán para el desarrollo de las tutorías.
- Las reflexiones pertinentes en cada fase del proceso.
- El “Diario” de las correcciones de clase. Este diario trata de recuperar las orientaciones que el mediador proporciona para desarrollar las competencias del aprendiz.
- El “Cuaderno de bitácora” para que los estudiantes vayan guardando constancia de todas las correcciones y consejos del resto de compañeros.

Metacognición²⁴ : Son los conocimientos o actividades cognitivas que tienen como objeto, o bien regulan, cualquier aspecto de una tarea cognitiva, es saber cómo aprendo, e implica la capacidad de conocer cuál es el material de nuestros pensamientos, donde se hacen conscientes las circunstancias y los procedimientos mediante los cuales nuestra cognición es más eficaz y nos da la capacidad de establecer una supervisión constante sobre nuestras acciones mentales.

Autorregulación: Según Vygotsky, los humanos tienen «la capacidad de regular sus propios procesos mentales, incluyendo la memoria, la atención, la planificación, la percepción, el aprendizaje y el desarrollo. La regulación es

²³ ESTEVE Ruescas, Olga y Marta Arumí Ribas. (2005). *La Evaluación por Competencias y el Portafolio del Estudiante: Dos Experiencias en Asignaturas de Lengua Alemana y de Interpretación Simultánea*. Universitat Pompeu Fabra apud <http://www.xtec.es/fadulcs/formacio/semi/autoapre/evaluacion.pdf> Accesado en enero 2010.

²⁴ MONEREO, C. (1995). *Enseñar a conciencia. ¿Hacia una didáctica metacognitiva?* En: Aula nº 34.

el control de la actividad mental que, a su vez, exige que el aprendiz: a) planifique la actividad mental antes de enfrentarse a cualquier tarea; b) observe la eficacia de la actividad que ha iniciado y c) compruebe los resultados.

Mediador: ú. t. c. mentor, tutor. La mediación es concepto principal en la teoría sociocultural²⁵ de Vygotsky, Si un estudiante puede progresar paulatinamente de un estadio inicial a otro un poco más avanzado interactuando con otros iguales o un poco más expertos (estudiantes y/o profesores) llamados “mediadores”, entonces al interactuar con estos mediadores se estimula el proceso cognitivo superior que favorece el aprendizaje, a través de la mediación se da la autorregulación, es decir se logra la conciencia de cómo se aprende y se aprende a aprender. La transición de la heterorregulación donde el alumno depende del docente, a la autorregulación, tiene lugar en la “Zona Próxima de Desarrollo²⁶” donde el menos y el más experto participan en diálogo.

Aprendiz: Es el educando, el discente, colegial, alumno, discípulo, estudiante, párvulo.

Andamiaje colectivo: ú. t. c. aprendizaje colaborativo. Es un constructo (concepto abstracto) que hace referencia a la colaboración en la co-construcción de conocimiento explícito de significados nuevos a partir del conocimiento que aporta cada miembro y a través de la interacción (negociación) dentro del grupo de clase (sindicato).

²⁵ LANTOLF, J. P. (2000). *Sociocultural Theory and Second Language Learning*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press. Lantolf

²⁶ La “Zona Próxima de Desarrollo” es el espacio entre el estadio cognitivo del alumno o nivel de desarrollo actual que representa aquello que el alumno sabe y sabe hacer por sí mismo y otro estadio o nivel potencial, representado por lo que el alumno puede ser capaz de hacer a partir de la ayuda que recibe de otros.

III- Propuestas para el Modelo Educativo en Relación con y rescatando los Modelos Pedagógicos.

Un “Modelo educativo” es la manera de enseñar. En esencia todo modelo educativo es asimétrico, global, intuitivo y emotivo; y es un mecanismo formado por una secuencia ordenada de acontecimientos educativos formalmente elaborada y tipológicamente repetible, está fundamentado en varios modelos pedagógicos y es empleado para educar. El modelo educativo orienta a los modelos académico, de investigación y de extensión. El modelo educativo facilita sobre todo en lo emotivo – afectivo, el pasaje de los valores a principios de comportamiento para el educando y en instrumentos de continuidad para la institución; y se usa para identificar las modalidades de comportamiento del sistema. Un modelo educativo tiene como unidad de investigación la dinámica relación educativa entre el docente, el alumno y el conocimiento. Esta relación es un intercambio recíproco. Todo modelo educativo basa la expresión de su validez empírica y criterios de eficiencia en variables medibles y observables.

El Modelo educativo se funda en modelos pedagógicos. El profesional de la educación reconoce los avances pedagógicos de la historia, sin embargo, no les rinde culto. Considera los diversos paradigmas, y en tanto son inamovibles los respeta, aunque no concuerde con todo; y por ello, también considera las corrientes de pensamiento (las corrientes son puntos de vista que admiten diversidad), en las que sustenta su práctica docente de manera flexible.

El profesional de la educación mediante una visión crítica y flexible incorpora los contenidos valiosos de los paradigmas, corrientes de pensamiento y filosofías, mismos que critica y a los cuales añade su talento personal y arte. En el Art. 3º Constitucional fracción II, y en los Art. 7º y 8º de la Ley General de Educación, se señala que *“El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.”* En consecuencia, la educación busca la verdad y aspira al conocimiento de la verdad, basando en ella las convicciones motoras de la acción dirigidas como cita en el Art. 3º constitucional: hacia la justicia, por ello la crítica filosófica de los absolutos del empirismo, afirma que no se puede conocer solamente por los sentidos.

Se critica el racionalismo absoluto porque tampoco se puede conocer sólo mediante la razón, critica el escepticismo extremo porque admite la posibilidad de conocer la verdad, y por ello tratamos de acercarnos al realismo. La realidad existe y puede ser cognoscible, y esta capacidad de conocer la tiene el hombre en su integridad sensorial, racional y espiritual.

Con el aval del Artículo Tercero Constitucional, el profesional de la educación puede, y debe elaborar un personal y propio Modelo Educativo basado en el conocimiento científico de los diversos paradigmas y modelos pedagógicos, de manera flexible, para lo cual, y previo análisis de diversos modelos, aporto algunas sugerencias para que cada docente elabore conscientemente su propio modelo educativo. Recalco la parte consciente porque aunque mucha de nuestra conducta está automatizada y es regida por el preconsciente, para mejorar el desempeño docente de mediación conviene reflexionar conscientemente sobre nuestro actuar.

¿Qué conviene rescatar de los anteriores modelos pedagógicos?

En el marco de la educación profesional, los modelos pedagógicos en teoría deben tener una relación causal con la práctica docente. Los conocimientos que han demostrado científicamente su utilidad y validez para educar deben ser conocidos y aplicados. En este artículo propongo rescatar los siguientes elementos:

- Si desea formar virtudes o buenos hábitos, considere la aplicación de estímulos para inhibir y/o reforzar las conductas y normas de urbanidad y buenas costumbres socialmente aceptadas. (Conductismo). Está probada la efectividad de estímulos para lograr una conducta y por lo tanto, buenos hábitos.
- Si desea formar destrezas, utilice la mayéutica, la reflexología condicionada, el mecanismo del condicionamiento operante y la mecanización porque permiten la enseñanza programada para desarrollar destrezas y mayores velocidades de respuesta. (Conductismo).
- Si desea lograr un aprendizaje para almacenar vasta cantidad de información a largo plazo, (Cognitivo), logre un aprendizaje significativo mediante una carga emotiva. La memoria a largo plazo sólo se activa si el alumno memoriza por asociación, mediante suficiente repetición y cuando existe un interés de retener la información, porque se le considera valiosa, aplicable y útil.
- No desprecie intentar formar en capacidades de razonamiento. Los tipos de aprendizaje significativo de representaciones, conceptos y proposiciones son fundamentales porque sustentan el proceso lógico de la razón. (Cognitivo). La Ley General de Educación que en su Art. 7º fracción II que establece *“favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.”*
- Muchos docentes olvidamos que “El propósito del docente es guiar al niño hacia la independencia” (Humanismo de Montessori, Maslow y Rogers). Enseñe para que el aprendiz ya no lo necesite a usted, enséñele a caminar, no camine por él. Muchos alumnos se aburren porque ven caminar al profesor mientras ellos no hacen nada. Aunque lo admiren por su forma de correr, si sus alumnos no corren usted puede ser un fracaso como pedagogo.
- En la educación centrada en el alumno, valore los “cambios naturales como determinantes de lo que el niño puede y quiere aprender”, pero no los considere determinantes, sino como un elemento para fundamentar la motivación. Comparta la “responsabilidad de la educación con el alumno” (Humanismo).
- Rescate la pedagogía problémica porque enseña la adaptación al medio. La exigencia dosificada y gradual es un estímulo de crecimiento. La Psicogénesis evolutiva de Piaget. (Constructivismo) remarca que se educa para algo, un objetivo. En el Art. 3º Constitucional párrafo II, inciso b) se establece que la educación *“...atenderá a la comprensión de nuestros problemas...”*²⁷. No les resuelva la vida, enséñeles que ellos pueden resolverla. Muchos docentes frustran la educación al embarrarle problemas difíciles al alumno, presumiendo como el docente si sabe... pero el alumno se queda atrás.

- No sólo considere el ambiente que rodea al educando, procure estímulos sensoriales que forman parte del currículo oculto y de la asociación inconsciente, rescate los elementos de captura de datos, funciones mentales, interés, iniciativa del alumno e inserción social. (Freinet. Constructivismo). La Ley General de Educación que en su Art. 7º

27 Entre los problemas de interés nacional destacan: El aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

fracción XI aspira a *“Inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental”*. Vigile el ruido, colores, aromas, temperatura etc. que conforman el aula y ambiente de estudio.

- Valore la importancia de la interacción social en el aprendizaje porque se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa y porque no debe aislarse al educando del ambiente en el que se va a desarrollar. (Vigotsky, paradigma sociocultural). El Art. 3º Constitucional párrafo II inciso a) dice *“...considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;”* y en su inciso c) precisa que *“Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad...,”* Luego, el sistema de vida llamado democracia, implica una educación con ejercicio de libertad orientado al conocimiento de la dignidad humana y al interés por el bienestar general de la sociedad, es decir, aspira a lograr la dignidad para todos.
- No sólo instruya, eduque de manera integral. En apego al estado de derecho establecido por el Art. 3º Constitucional *“La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”*. La integralidad educativa, se fundamenta explícitamente en el Art. 7º de la Ley General de Educación, en su fracción I, cuando consagra el desarrollo integral del individuo para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.
- Elabore el examen antes de la clase, y enseñe a contestarlo. Inicie su clase planeando la sesión. José María Martínez Beltrán aporta las fases de una sesión para el modelo por competencias, (perceptiva, activa, social y significativa) sin embargo, muchos docentes, por inercia, quizá sigamos incurriendo en un error de método: Primero damos clase y luego hacemos el examen, lo cual es un error. Primero debemos elaborar las evaluaciones, antes de impartir cátedra o realizar una intervención de mediación docente, porque de esa manera sabemos de

manera clara, concreta y precisa qué, para qué y hasta dónde se enseña. Esto es indispensable porque si el alumno conoce el “*check list*”, las “bases del concurso” y sabe qué y cómo se va a evaluar, se clarifica el objetivo práctico de la sesión.

Reitero que no es mi pretensión agotar el tema de los elementos pedagógicos que nos exige el ámbito laboral y que nos ofrece la ciencia educativa. Faltan aún todas las experiencias que cada uno registre en su carrera y el estilo personal que cada profesor desarrolla de acuerdo con su vocación, gustos, capacidad y talentos personales, los cuales van delineando nuestro estilo personal, moldeado dialécticamente frente al cambiante carácter y personalidad de cada alumno en las distintas generaciones que desfilan por los pupitres.

IV- Propuesta conceptual en la educación como relación humana.

Mientras envejecemos, ofrecemos nuestro tiempo a una sociedad que nos confía y nos encarga la tutela de sus tesoros juveniles, alentando la esperanza. Es una grata vocación, que compensa el salario bajo con la gratitud y cariño invaluable de esos alumnos que terminan enseñándonos lo que omitieron los libros.

Atendiendo a estas omisiones de los libros, es preciso reconocer que la educación, además de ciencia y arte, es una relación humana. Este artículo aborda la relación entre el concepto de ser humano, los modelos pedagógicos en teoría y la práctica docente, en el marco de la educación. Hemos visto ya los modelos pedagógicos que sustentan aportaciones y recomendaciones para la práctica docente, sin embargo aún resta abordar el concepto de ser humano. Es necesario hacer hincapié en lo humano de la relación entre la teoría de los modelos pedagógicos y la práctica docente.

El “humanismo”, o mejor aún, los diferentes “humanismos” han tratado de aproximar aquello que el hombre debe ser, es y puede llegar a ser y hacer. El ser humano es, pese a los diferentes humanismos y desde todos los ángulos, un ser con capacidad racional y con la vocación del amor.

Viendo la educación desde la perspectiva de la relación humana es preciso hablar del amor, no sólo por motivos laicos, altruistas y filantrópicos, ni por ver en el aprendiz a una persona humana cuya dignidad no puede soslayarse; sino porque las relaciones humanas mejoran en el amor, y por lo tanto también la educación mejora si se realiza con amor. Me sorprende que muchos autores, delinean las características de los docentes y entre líneas esbozan el amor del docente hacia los alumnos, pero pocos tocan el tema de manera directa.

Este tema del amor en la relación humana de la educación, me parece un tanto delicado, ya que nos enfrentamos al reto de definirlo. San Juan nos dice que Dios es amor. San Pablo nos subraya la importancia de la caridad, sin la cual no somos nada. Agustín decía “ama y haz lo que quieras”. *Ad hoc* con la enseñanza de San Juan Bautista de LaSalle, estamos llamados a impregnar de amor toda relación humana, no sólo entre mediadores y aprendices, sino en la vasta comunidad universitaria; así se atiende el

currículo oculto y se genera un mejor ambiente formativo. Sin embargo, (con razón o sin ella), por razones de su procedencia, y no tanto por el valor y efectos del contenido, suelen automáticamente descalificados en un ambiente de educación laica.

Con la intención reconocer el fundamento a la cuestión del amor en un ambiente laico, **PROPONGO** en primer lugar **DEFINIR EL AMOR COMO LA “DONACIÓN INFORMADA, RACIONAL, CONSCIENTE, VOLUNTARIA, LIBRE Y GOZOSA DEL PROPIO SER EN PRO DEL BIEN DE OTRO.”** La ética es la rama de la filosofía que estudia las causas del bien. Por lo tanto el amor, entendido como la búsqueda del bien del otro, está fundamentado en la Ética. Con este argumento, un mediador, un profesor se conducirá de manera ética cuando ame; es decir, cuando done de manera informada, racional, consciente, voluntaria, libre y gozosa su desempeño docente buscando el bien del aprendiz.

Las obras poéticas, las novelas, las grandes obras maestras de la literatura universal, nos enseñan que amar es el aprendizaje que da sentido a la vida, y que no se puede vivir feliz sin amor. Si un docente educa para la vida y no sólo para el trabajo (competencias laborales), entonces debe saber vivir con sentido y enseñar a vivir feliz. Por lo tanto, el docente debe enseñar a amar, a buscar el bien, a darle sentido a la vida, a ser feliz, guiando a sus aprendices a conseguir el bien en sus vidas y en las de los demás, orientarlos a que ellos encuentren el sentido de sus vidas, (parafraseando la logoterapia de Víctor Frankl), saber escoger la propia misión en la vida, y que aprendan a vivirla de manera feliz. La viabilidad de una sociedad, su paz, estabilidad y su cultura, se hallan en que sus integrantes posean conscientemente el sentido de su vida, y la manera de lograr éticamente su felicidad. Generalmente no se percibe a la ética como una vía hacia la felicidad y el gozo que causa el bien, sino que se le ve fría y desarticulada con el quehacer diario. La enseñanza de la voluntad, la libertad, y el gozo de la donación inmersos en la ética y la axiología deben articularse con en el campo afectivo, de igual manera que el campo afectivo debe articularse con la información, la razón y la conciencia de la ética, dentro de una praxis, donde racionalmente se haga el planteamiento de las acciones que, al ser llevadas a cabo, nos producirán la felicidad y el gozo de bienes verdaderos.

Concluyendo:

PRIMERO: Si buscar el bien es amar, y el amor es lo esencial en una relación humana entonces buscar el bien es lo esencial de una relación humana, y si la educación es una relación humana, entonces **EDUCAR ES A MAR, ES BUSCAR EL BIEN, SABER BUSCAR EL BIEN Y ENSEÑAR A ENCONTRALO.** La relación entre el concepto de ser humano, los modelos pedagógicos en teoría y la práctica docente, en el marco de la educación, son una relación humana y cuando esta no está articulada en por y para el amor, no funciona adecuadamente, pues rara vez se logra el bien si no se busca.

SEGUNDO: Según mi propuesta **AMAR ÉTICAMENTE ES LA “DONACIÓN INFORMADA, RACIONAL , CONSCIENTE, VOLUNTARIA, LIBRE Y GOZOSA DEL PROPIO SER EN PRO DEL BIEN DE OTRO.”** Por lo tanto, el docente que procede éticamente en la relación humana de la educación: 1.- Se dona, y si esta donación es integral, comprende el cuerpo, la mente, el afecto, el tiempo...) 2.- Se informa, 3.- Reflexiona inteligente y 4.- conscientemente sobre su ser y quehacer, 5.- está consciente de su donación como medio para lograr el objetivo que es el bien, 6.- Tiene la voluntad, el deseo de realizar esa donación del propio ser humano a favor de otro ser humano 7.- Libremente, y por lo tanto no es egoísta, piensa en el otro, lo cual es la base de toda educación, y de gente bien nacida y bien formada, pero sobre todo 8.- Es una donación gozosa, donde adoptar la misión y vocación de la enseñanza da sentido y plenitud a la vida del docente, y lo hace feliz.

Cuando el maestro, profesor, mediador, catedrático, docente, ama, entonces desea lograr el bien de sus pupilos, alumnos, aprendices... y el aprendizaje se logra mejor, porque se enseña en la ética, y no sólo a resolver problemas para el trabajo, sino que la enseñanza logra transmitir un concepto de ser humano más allá del factor económico, sino que enseña el sentido de la vida, el saber ser, estar y actuar, buscando y gozando de los mayores y mejores bienes.

TERCERO : Como la donación es informada, es necesario conocer y reconocer los méritos y aportes que la historia nos ha legado en los diversos paradigmas del aprendizaje, cuyas teorías y experiencias nos proporcionan métodos y herramientas para lograr el aprendizaje mediante la enseñanza.

De estos paradigmas que han cobrado vigencia y demostrado sus ventajas y desventajas conforme se han puesto de moda, se pueden y deben rescatar sus aportes en tanto demostraron ser válidos y sobre los cuales hice mis recomendaciones.

El enfoque por competencias, es otro modelo en cuya vigencia se realiza el desempeño docente, rescatando y aplicando los aportes de los demás paradigmas de la psicología del aprendizaje, los cuales nos enseñan que no se logra el aprendizaje significativo si los alumnos no son significativos para el docente. El aprendiz es significativo para el mediador si hay compromiso por parte del docente, cuando este se dona para lograr el bien de sus pupilos, y este compromiso se verifica en la ética, cuyos principios siempre vigentes a lo largo de la historia, trascienden y enriquecen los paradigmas. La ética, que reflexiona sobre el bien, tiene como motor el amor que lo desea y por lo tanto, se concluye que **TODOS LOS PARADIGMAS Y ENFOQUES HISTÓRICOS TIENEN ELEMENTOS RESCATABLES Y FUNCIONAN MEJOR BAJO LA DIRECCIÓN DE LA ÉTICA, EN EL AMOR .**

CUARTO: Junto con los paradigmas y enfoques históricos, el amor, como la búsqueda eficaz y efectiva del bien, se constituye como el fundamento pedagógico esencial de la educación.

Fuentes de Consulta.

- AUSUBEL, David (1983). *Psicología Educativa: un Punto de Vista Cognoscitivo*. México, Trillas.
- BANDURA, Albert (1963). *Teoría del aprendizaje social*. apud SANG Ben, Miguel miguel_sang_ben@hotmail.com Teoría y Práctica en la implementación del "constructivismo" en República Dominicana Docto URL <<http://www.monografias.com/trabajos5/construc/construc.shtml>> Accesado el 21 de Julio del 2003.
- BARCA Lozano, Alfonso. (1997) *Procesos de aprendizaje en Ambientes Educativos*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- BERBAUM, Jean. (1996). *Aprendizaje y Formación. Una Pedagogía por Objetivos*. México, FCE
- BRUBACHER, John, et al. (2000). *Cómo ser un Docente Reflexivo*. Barcelona, GEDISA.
- BRUER, John (1997). *Escuelas para Pensar. Una Ciencia del Aprendizaje en el Aula*. México, Biblioteca del Normalista, México

- CARREÑO, Manuel Antonio. (2001). *Manual de urbanidad y buenas maneras*. México, Ed. Patria.
- CHÁVEZ Calderón, Pedro (1985). *Lógica, Introducción a la Ciencia del Razonamiento*. México, Publicaciones Cultural.
- DICCIONARIO Enciclopédico Salvat Universal. (1991) "Humanismo". Barcelona: Salvat Editores, 16° ed
- ESTEVE Ruescas, Olga y Marta Arumí Ribas. (2005). *La Evaluación por Competencias y el Portafolio del Estudiante: Dos Experiencias en Asignaturas de Lengua Alemana y de Interpretación Simultánea*. Universitat Pompeu Fabra apud <http://www.xtec.es/fadulst/formacio/semi/autoapre/evaluacion.pdf> Accesado en enero 2010.
- HERNÁNDEZ Rojas, Gerardo (1998). *Paradigmas en Psicología de la Educación*. México, Paidós Educador
- HIRSCHBERGER, Johannes (1988). *Breve Historia de la Filosofía* (Traducido por Alejandro Ros). Barcelona: Herder. 11ª ed. (Original publicado en 1961).
- LANTOLF, J. P. (2000). *Sociocultural Theory and Second Language Learning*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press. Lantolf
- MONEREO, C. (1995). *Enseñar a Conciencia. ¿Hacia una didáctica metacognitiva?* En: Aula nº 34.
- NOT, Louis (2000). *Las Pedagogías del Conocimiento*. Colombia, FCE
- SKINNER, B. F. (1980). "El Manejo de Contingencias en el Salón de Clase" Apud BIJOW, Sidney W. y KAYEK, Ely, *Análisis Conductual Aplicado a la Instrucción*, México, Trillas
- SWENSON, Leland (1984). *Teorías del Aprendizaje*. Buenos Aires: Paidós.